

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</p> <p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p><i>Anexo 7.</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

Unidad Docente de Pediatría

Jefatura de Unidad Docente:

Julio Romero González

Tutores/as:

María Ascensión Rodríguez López

María Luisa Cambil Martínez

Centro asistencial:

Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Aprobado en Comisión de docencia con fecha

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

ÍNDICE

	Pág.
1. BIENVENIDA	3-4
2. Unidad Docente de Pediatría	6
2.1. Estructura física	7-12
2.2. Organización jerárquica y funcional	13-14
2.3. Cartera de Servicios	15-16
2.4. Otros	17
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN	18
(O enlaces) _____	
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE	19
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	19-25
4.2. Plan de rotaciones	26-27
4.3. Competencias específicas por rotación	28-32
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	33
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	34
6. SESIONES	35
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO	36-37
8. EVALUACIÓN	38-39
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE	40-46
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	47-49
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	50-52
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA dentro de cada rotación	53
10. PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	55-55
11. OTROS	58

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

1. BIENVENIDA DEL JEFE DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA A LOS RESIDENTES.

Bienvenido/a a la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Deseamos con esta breve información, a modo de guía, que te sea útil para proporcionarte una visión global de nuestra Unidad Docente, así como unas orientaciones e información elemental que facilite el inicio de tu actividad.

En primer lugar queremos expresarte nuestra satisfacción al poder contar contigo en el equipo profesional y humano que conforma nuestro Hospital. Para nosotros el trabajo en equipo tiene una importancia especial, y para ello es necesario tener siempre presente, desde el inicio de nuestro proceso formativo la importancia de la humanización de los cuidados tan necesaria en cualquier area pero si cabe más importante en el contexto Pediátrico teniendo en cuenta que el binomio niño/familia es el eje de la atención y que es para resolver sus problemas de salud para lo que existen nuestras Unidades Pediátricas y por son tanto nuestra razón de ser.

Este hospital dispone de recursos materiales, tecnológicos y humanos más que suficientes para cumplir los objetivos de tu programa de formación. Unidades específicas de pediatría general, oncopediatría, cirugía pediátrica, Unidad de neonatología o unidades de cuidados intensivos neonatales y pediátricos unidad de salud mental infanto juvenil y área de consultas de diversas. Pero recuerda que:

- Se aprende haciendo: practicando las competencias en situaciones reales, con responsabilidad progresiva. Este es el gran salto de la formación de grado a la especializada.
- Se aprende de forma activa – participativa: La información y el conocimiento teórico son imprescindibles, pero forman solo una parte del esqueleto de la formación, y no necesariamente la primera. Hay que buscar la información y que sea la experiencia práctica la que genere la necesidad de obtener más conocimiento teórico. Aprovecha al máximo cada caso.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

- Se aprende desde la motivación: se aprende desde el deseo de aprender, desde la conciencia de la utilidad de lo aprendido. El principal atractivo del aprendizaje no radica en el propio proceso, sino en las expectativas que se tienen para el final del mismo.

Las posibilidades para la formación y la investigación en Granada son enormes. Junto al propio hospital y a la prestigiosa Universidad de Granada, en nuestra ciudad tiene su sede Iavante, la Escuela Andaluza de Salud Pública y el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, entre otros.

Si no eres de Granada, esta ciudad te permitirá experiencias fascinantes, y sus gentes a buen seguro calaran en ti. Te recomendamos que aproveches tu tiempo libre para conocerla: visitar monumentos y museos, pasear por el Albaicín, disfrutar de las tapas y de la gastronomía granadina, esquiar en Sierra Nevada o bañarte y tomar los frutos de la Costa Tropical...

Esperamos con todo ello, que tu estancia formativa en nuestra unidad Docente contrubuya de manera decisiva en tu enriquecimiento personal y profesional. Desde la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría quedamos a tu disposición.

Julio Romero González

Javier Rodríguez Ruiz

Director de la Unidad de Gestión
Clínica de Pediatría

Jefe de Bloque de Enfermería Pediátrica

María Ascensión Rodríguez López
María Luisa Cambil Martínez

Tutoras de residentes.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

ORGANIGRAMA

1.1. Jefatura de la Unidad Docente

Don Julio Romero González

1.2. Subdirector de Cuidados del HUVN

Antonio Rivas Campos

1.3. Jefe de Bloque de Pediatría

Javier Rodríguez Ruiz

1.4. Tutores/as de Enfermería Pediátrica

María Luisa Cambil Martínez

María Ascensión Rodríguez López

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

2. LA UNIDAD DE PEDIATRÍA

La Unidad de Pediatría se haya situada en el Hospital Materno Infantil del antiguo Hospital Virgen de las Nieves de Granada, hoy HMI Complejo Hospitalario Granada.



Plano de situación



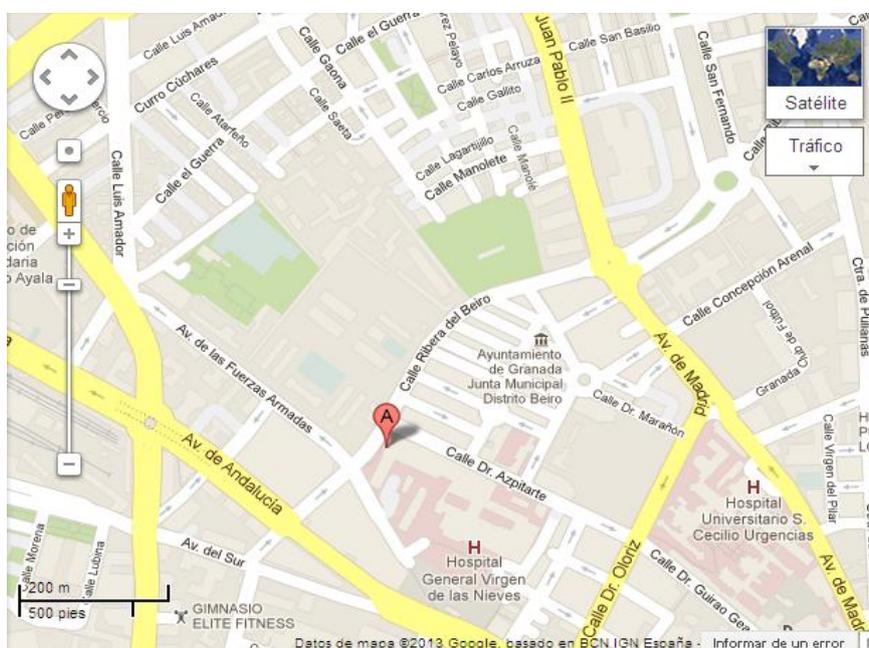
Vista general del Complejo Hospitalario Virgen de las Nieves Granada

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:



Vista general del Hospital Materno Infantil.

2.1. Estructura física



Plano de ubicación.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN GENERAL

Centralita: 958 020 000

Información general: 958 020 043

Información de urgencias: 958 020 043

Información de consultas externas: 958 020 264

ACCESOS, PUERTAS DE ENTRADA AL CENTRO Y HORARIOS

Hospital

Dirección: Ribera del Beiro, s/n o Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n

Horarios: de 07:30 a 22:30 horas

Tiene acceso para pacientes con minusvalía (en la entrada principal del Centro)

Consultas Externas

Dirección: C/ Dr. Azpitarte, s/n.

Horarios: de 08:00 a 15:00 horas

Tiene acceso para pacientes con minusvalía (en la entrada principal del Centro)

Urgencias Pediátricas

Dirección: Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n

Horarios: 24 horas continuadas

Tiene acceso para pacientes con minusvalía (en la entrada principal del Centro)

Urgencias Obstetro-Ginecológicas

Dirección: Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n

Horarios: 24 horas continuadas

Tiene acceso para pacientes con minusvalía (en la entrada principal del Centro)

LÍNEAS DE AUTOBUSES

La mayor parte de las líneas tienen parada en las inmediaciones del hospital parod de Caleta.

Líneas 3, 4, 5, 6, 9, 11, 20 y 23

Coste: 1.20 €

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

HOSPITALIZACIÓN

Semisótano

Archivo de Historias Clínicas

Lencería

Mantenimiento

Planta Baja

Urgencias Obstetrico-Ginecológicas

Subdirecciones

Servicio de Atención al Usuario

Urgencias de Pediatría

Radiología

Capilla

Cafetería

Tiendas de Regalo/Prensa

Primera Planta

Centralita

Hospitalización Ginecológica

Hospital de Día Oncológico

Quirófanos

Segunda Planta

Medicina Fetal

Hospitalización Prenatal

Quirófanos y Paritorios

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Tercera Planta

Hospitalización Ginecológica
Quirófanos
Reanimación
Despertar
Jefe de Servicio de Ginecología y Obstetricia

Cuarta Planta

Hospitalización Postnatal
Banco de Leche Materna.
Servicio de Farmacia

Quinta Planta

Hospitalización Postnatal
Unidad Neonatal
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales UCIN
Unidad de Madres/Unidad de Madres Lactantes.
Jefe de Servicio de Pediatría

Sexta Planta

Hospitalización Cirugía de la Infancia
UCI Pediátrica
Quirófanos
Jefe de Servicio de Cirugía de la Infancia

Séptima Planta

Hospitalización de Preescolares
Hospitalización de Lactantes
Hospital de Día de Oncología Pediátrica
Jefe de Servicio de Pediatría

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Octava Planta

Ludoteca/Ciber-aula

CONSULTAS EXTERNAS

Planta Baja

Servicio de Atención al Usuario

Física y Protección Radiológica

Endocrinología Infantil

Patología del Tracto Genital Inferior

Primera planta.

Ecografía Ginecológico-Obstétrica

Prenatal

Unidad de Mama

Unidad de Reproducción Humana Asistida

Segunda planta.

Laboratorio de Extracciones

Alergia Infantil

Cardiología Infantil

Cirugía de la Infancia

Traumatología y Ortopedia Infantil

Infeciosos

Digestivo

Neonatología

Oncología Pediátrica

Hematología Pediátrica

Reumatología Infantil

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Nefrología Infantil

Neurofisiología Infantil

Neumología Infantil

Neuropediatría

O.R.L.

Tercera planta

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

Ginecología.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

2.2. Organización jerárquica y funcional.

Hay que señalar que la Unidad docente se haya enmarcada en una Unidad de Gestión Clínica, la de Pediatría. En las Unidades de Gestión Clínica la actividad se desarrolla de acuerdo a diferentes objetivos, entre los que destacan:

Fomentar la implicación de los profesionales sanitarios en la gestión de los centros.

Reforzar la continuidad asistencial entre ambos niveles de atención.

Mejorar la organización del trabajo.

Elevar la satisfacción de los pacientes.

La Organización jerárquica y funcional de nuestra unidad docente queda constituida del siguiente modo teniendo en cuenta que está encabezada por:

Jefe de la Unidad de gestión clínica pediátrica: Julio Romero González.

Dirección de Enfermería: Pilar González Carrión.

Subdirector de Cuidados: Antonio Rivas Campos

Jefe de Bloque de Pediatría: Javier Rodríguez Ruiz

Supervisoras:

Supervisora de Cirugía Infantil y Consultas Externas: Rosario Fernández Sánchez

Supervisora de URG y UCIP: Adela Romero Fraile

Supervisora de Pediatría y Oncopediatría: Remedios del Pilar Lázaro Gómez

Supervisora de Unidad Neonatal: Lidia Miriam Pardo Sarango

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

PERSONAL ASISTENCIAL:

URG-Pediátricas Planta Baja:

Enfermeras Urgencias Pediatría: 13

Auxiliares Urgencias Pediatría: 8

5ª Neonatal:

Enfermeras: 35

Auxiliares: 30

6ª Cirugía:

Enfermeras: 8

Auxiliares: 8

6ª UCIP

Enfermeras UCI Pediatría: 12

Auxiliares UCI Pediatría: 8

7ª Pediatría

Enfermeras: 12

Auxiliares: 15

7ª Oncohematología pediátrica

Enfermeras Oncopediatría: 11

Auxiliares Oncopediatría: 8

Consultas Externas en 2 y 3 planta del pabellón de consultas

Enfermeras Consultas: 6

Auxiliares Consultas: 9

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

2.3. Cartera de Servicios

SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA

Servicios médicos

Cuidados críticos neonatales (UCI-N) pediátricos (UCI-P) y urgencias pediátricas URG-P

Pediatría

Unidad de alergia pediátrica

Cardiología infantil

Digestivo infantil

Endocrino infantil

Infeciosos infantil

Nefrología infantil

Neuropediatría infantil

Nutrición infantil

Oncología infantil

Oncología ginecológica

Reumatología infantil

Unidad de salud mental infanto – juvenil

Urgencias obstetro-ginecológicas

Servicios quirúrgicos y médicos quirúrgicos

Cirugía pediátrica

Cirugía buco-dental infantil

Cirugía oftalmológica

Otorrinolaringología infantil

Traumatología y ortopedia infantil

Obstetricia y ginecología

Medicina fetal

Medicina de tracto genital inferior

Unidad de mama

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Unidad de reproducción asistida

Servicios centrales

Anestesiología y reanimación

Esterilización

Grupo administrativo

Laboratorio de farmacia

Medicina preventiva

Radiodiagnóstico

Otros servicios

Subdirecciones

Servicio de atención al usuario

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

2.4. Otros

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN

Se recomienda adjuntar la guía de formación oficial de la especialidad publicada en BOE por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ó enlace a la página web:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE

Se elabora la guía adaptando el programa oficial de la especialidad a las características de la Unidad y de nuestro centro. Es preciso detallar los siguientes apartados:

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

1.- Competencias en comunicación:

Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

2.- Competencias en gestión clínica:

Capacidad para:

1. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer mas eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
2. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

3. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
4. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

3.- Competencias docentes:

Capacidad para:

1. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
2. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

4.-Competencias en investigación:

Capacidad para:

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

5.- Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico:

5.1.- Recién nacidos, niños y adolescentes sanos.

Capacidad para:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

5.2.- Recién nacidos con problemas de salud.

Capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.

2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.

3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.

5. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

6. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido.

7. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

5.3.- Niños y adolescentes con problemas de salud.

Capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

5.4.- Recién nacidos, niños y adolescentes atendidos en unidades de cuidados intensivos y urgencias.

Capacidad para:

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
4. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
5. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
6. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

4.2. Plan de rotaciones

La formación clínica de la enfermera residente en pediatría, se desarrollará en Atención Primaria y en Atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución en las rotaciones:

Atención Especializada:

- Atención Primaria: 7 meses
- Urgencias Pediátricas: 2 meses
- Unidades de Pediatría: 5 meses
- Unidad Neonatal: 2 meses
- Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN): 3 meses
- Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP): 3 meses

Las rotaciones pueden seguir esta secuencia o comenzar por las unidades de Pediatría y Urgencias Pediátricas seguidas de la rotación por Atención Primaria y Unidad Neonatal, dejando siempre para el final, en el 2º año, las rotaciones por UCIN y UCIP y Oncopediatría. Durante dichas rotaciones se llevarán a cabo las actividades formativas mínimas recogidas en el programa oficial de la especialidad y que se relacionan más adelante en este apartado.

La citada distribución del periodo formativo entre los dos niveles de atención, se entiende sin perjuicio de que durante ambos periodos la residente pueda llevar a cabo actividades tales como seminarios, ABP, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos y de proyectos de investigación etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias a las que se refiere el anterior apartado.

Formación en el ámbito de la Atención Primaria:

La formación se llevará a cabo en los Centros de Salud del Distrito Sanitario Granada previamente acreditados para la formación de médicos especialistas en Pediatría: Además se cuenta con aquellas Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial que ya tienen acuerdos en relación a Programas de Promoción y Prevención de la Salud en

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

la población Infanto-Juvenil, en cuyas actividades participara el residente bajo la orientación del tutor y colaboradores docentes. El/la enfermero/a residente participará en programas que incluyan, al menos, los siguientes aspectos:

Atención al niño sano.

Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica/patología aguda.

Salud escolar.

Atención al adolescente.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

4.3. Competencias específicas por rotación.

El residente adquirirá las siguientes competencias a su paso por Atención Primaria de Salud.

Capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
5. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

El residente adquirirá las siguientes competencias en la Unidad de Neonatología.

Capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
6. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido.
7. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

El residente adquirirá las siguientes competencias en las Unidades de Hospitalización pediátricas.

Capacidad para:

1. Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
3. Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
4. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
5. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
6. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIÁTRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

7. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

8. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

9. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.

10. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.

11. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.

12. Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

El residente desarrollara las siguientes capacidades en las Unidades de URG y Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricas

Capacidad para:

1. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
2. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
3. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
4. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
5. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
6. Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

4.4. Rotaciones externas

Dado que es una especialidad de nueva creación no contamos con listado de centros de referencia Nacional. No obstante, cualquier centro que cuente con una Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría acreditada para la formación de residentes, tanto del ámbito nacional como del internacional, podrá ser considerada como recurso, siempre que su disponibilidad haga posible la rotación y esta, se estime oportuna y necesaria para la adquisición de las competencias.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

5. GUARDIAS

Durante el primer año de residencia el residente deberá realizar 20 horas de atención continuada y en el segundo año de residencia realizará entre 30 y 40 horas de atención continuada (guardias).

Las guardias se realizarán en la unidad a que están adscritos en dicho periodo salvo que se trate de la rotación de Atención Primaria de Salud o por Unidades en las que no sea posible realizar dicha atención continua. En dicho caso se realizarán en la unidad de URG-Pediátricas en el primer año de residencia y en Unidad de Cuidados Intensivos en el segundo año de residencia.

En la guardia el residente aprovechará para adquirir aquellas competencias que en el horario de mañana no sea posible adquirir y que son necesarias para el desarrollo profesional.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

6. SESIONES

Mensualmente las Unidades de Hospitalización pediátrica programan una o dos sesiones que se publican con anterioridad, el residente asistirá a las mismas y colaborará en la preparación de ellas siempre que sea posible, en acuerdo con el enfermero responsable del caso.

Estas sesiones están organizadas de manera que no coinciden las sesiones en día de las diferentes unidades de hospitalización a fin de que el residente en formación pueda beneficiarse de la asistencia a las mismas aun no estando rotando por dicha unidad. Asistencia obligatoria en un 80%

Al menos, una vez por semana, asistirán a sesiones clínicas programadas por los tutores, el residente asistirá a las mismas y colaborará en la preparación de ellas a petición del tutor responsable. Asistencia obligatoria en un 80%

También semanalmente, podrán asistir y participar de las sesiones clínicas de la unidad multiprofesional que se realizan en la sala de juntas de la tercera planta del hospital materno infantil. Asistencia recomendable

El último miércoles de cada mes, se celebran sesiones clínicas docentes generales en el salón de actos del HUVN; el residente esta obligado a asistir en el 80%, y el modo en que se controla la asistencia es pasando la tarjeta de identificación a la entrada y a la salida de la misma.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

A fin de dar respuesta a la adquisición de las competencias en materia de investigación:

1. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
2. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

Se hace conveniente la incorporación a las líneas de producción científica de las Unidades. Para lo que se recomienda además:

- ' Demostrar una actitud observadora y reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.
- ' Evaluar el efecto de su práctica, identificando los factores que intervienen en el resultado, planteándose cambios desde una actitud de aprendizaje y mejora continua.
- ' Cuestionar la realidad, buscando el contraste con otros (literatura, profesionales, clientes, etc.) buscando respuestas a sus interrogantes, identificando evidencias científicas, contribuyendo así a la actualización del conocimiento.
- ' Demostrar conocimientos y habilidades para desarrollar protocolos y guías de práctica clínica, valorar su efectividad, actualización y repercusión en la prestación de los cuidados.
- ' Elaborar preguntas de investigación en el ámbito de la enfermería pediátrica.
- ' Demostrar habilidad en la búsqueda de información en las principales bases de datos, selección y lectura crítica de la documentación específica y relevante, relacionada con la especialidad.
- ' Identificar un problema de investigación de interés para la enfermería pediátrica factible, relevante y/o innovador.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

' Demostrar un conocimiento adecuado del tema, presentando una argumentación clara, sustentada en una lectura amplia de la bibliografía y articulado con la experiencia práctica.

' Tener en cuenta los principios éticos de la investigación científica.

' Elaborar un proyecto de investigación sobre un área específica en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar la defensa pública del mismo.

' Escribir trabajos científicos propios de la especialidad.

' Realizar una presentación oral, con una adecuada utilización del tiempo y de los medios audiovisuales.

' Participar en los diferentes foros profesionales del ámbito de la especialidad exponiendo y defendiendo los trabajos realizados.

' Transmitir a la sociedad y a la comunidad científica los resultados de los trabajos de la investigación.

Se establece un mínimo de 2 comunicaciones y una publicación al final de la residencia, entendiéndose recomendable la elaboración de un protocolo de investigación, aunque, dado el corto espacio de tiempo en el que se desarrolla la residencia, no tendrá un carácter obligatorio.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

8. EVALUACIÓN

La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, efectuando el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente y medir la competencia adquirida en relación a los objetivos establecidos en el programa de formación. Deben considerarse instrumentos de la evaluación formativa las entrevistas periódicas tutor-residente, el libro del residente y otros instrumentos de carácter general e individual a cada especialidad que permitan valorar el progreso competencial de los especialistas en formación.

Los criterios de evaluación han sido aprobados por la Comisión de Docencia. Por primera vez se establece una ponderación entre las distintas actividades. La ponderación puede ser considerada como un instrumento dentro de la propia Unidad para orientar sus actividades docentes y de investigación. Por defecto, la Comisión de Docencia ha establecido la siguiente ponderación (si se desea cambiar se debe contactar con la Secretaría de la Comisión de Docencia):

1. Rotaciones 60%: Se puntúa de 0-3 (se admiten hasta dos decimales).
2. Guardias 10%: conocimientos, habilidades y actitudes de los residentes durante la realización de las mismas. Los criterios de evaluación serán los mismos que para la evaluación de la rotación. Calificación: 0-3.
3. Actividades según especialidad (10%): deben ser determinadas por cada especialidad y establecer los criterios de evaluación. Calificación: 0-3.
4. Actividad investigadora (20%): Calificación de 0-3. Se suman según el puntaje establecido por la Comisión (con máximo de 3 puntos):

Publicación

Revista Internacional: 0,15

Revista Nacional: 0,10

Comunicación/poster:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Congreso Internacional: 0,10

Congreso Nacional: 0,05

Ponencia a Congresos: 0,10

Proyectos de Investigación: 0,10

Existen otras actividades cuya calificación se sumará o se restará a la calificación final (con ponderación del 100%). En el caso de actividades consideradas como obligatorias, su no realización supondrá siempre una disminución de la calificación final, como la asistencia a sesiones clínicas

Los residentes deberán ser informados por su tutor de la ponderación establecida en su Unidad.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

8.1. EVALUACIÓN FORMTATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Se realizará a este fin una primera entrevista en la que el tutor conocerá al residente en la que se inicia el proceso formativo (anexo 1) y trimestralmente entrevistas estructuradas que ayudarán a tutor y residente a evaluar el curso de su formación (anexo 2).

Anexo 1.

Entrevista con el residente. El tutor o la tutora realizarán una primera entrevista estructurada con el residente a su incorporación, estableciendo el plan individual de formación según su perfil. Tras esta primera entrevista, el residente cumplirá los objetivos descritos en este plan completando la parte reflexiva de las entrevistas estructuradas, al menos de manera trimestral..

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

1 Entrevista

Tutor/a:

Residente:

- **Facultad donde ha realizado los estudios. Competencias anteriores.**

- **Otra formación**

- **Experiencia clínica. Incluido si ha realizado parcial o totalmente otra Especialidad. En el caso de haberla realizado parcialmente: motivos por los que renunció.**

- **Motivos para elegir esta especialidad**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

- **Áreas de la Especialidad por las que tenga especial interés**

- **Interés por la investigación**

- **Conocimientos de informática/idiomas**

Firmado:

Fdo. Tutor de Residentes

Fdo. EIR

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Anexo 2.

Entrevista trimestral. El tutor/a y residente, en la celebración de las entrevistas que mantendrán con carácter trimestral, comentarán, completarán y validarán lo contemplado en la entrevista. Estas entrevistas se registrarán en el Libro del Residente, custodiado por la Comisión de Docencia y formarán parte del Informe anual de Evaluación del tutor del residente. Esta entrevista tiene el objeto de identificar los puntos fuertes del proceso de formación individual, y definir los elementos de mejora, y plazos en los que se aplicarán durante el periodo siguiente de formación y que quedará reflejado en el Plan Individual de Formación. En el transcurso de la entrevista se comprobarán las evaluaciones obtenidas de las rotaciones y la cumplimentación del libro del residente.

1. ROTACIONES

1.1.1 Internas

1.1.2 Externas

Centro	Servicio	Unidad	Desde	Hasta

Objetivos Conseguidos

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación

Detallar

Objetivos que faltan por conseguir

Detallar

Criterios mínimos que faltan para aprobar la rotación

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en la Guía o el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

¿Qué crees que podemos hacer (o puedes hacer) para adquirir los conocimientos y habilidades que te faltan?

2. SESIONES PRESENTADAS

Título	Tipo	Fecha

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Título	Tipo	Fecha

3. Otras actividades (publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...)

--

4. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

--

5. Revisión del libro del residente

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

--

6. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones

--

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

7. Observaciones

8. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista

1.2 8.- Comentarios del/de la tutor/tutora:

Firmado:

Fdo. Tutor de residentes

Fdo. EIR de

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Evaluación de rotaciones internas.

Unidad:

Residente:

DNI.

Colaborador docente:

A. Conocimientos y habilidades

A.1. Nivel de conocimientos teóricos adquiridos

- a) Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden hacer razonamientos clínico prácticos válidos, no parece comprender mucho lo que estudia o lee o bien no lo hace.
- b) conocimientos limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
- c) Adecuados, le permiten una buena práctica profesional.
- d) excelente, brillante.
- e) no procede en esta unidad.

A.2. Nivel de habilidades adquiridas

- a) No parece capaz de aprender muchas destrezas propias de la especialidad.
- b) Se adiestra con alguna dificultad, pro lo consigue.
- c) Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo con los objetivos en su programa de formación.
- d) Excelente ritmo y calidad de adiestramiento.
- e) No procede.

A.3. Habilidades en el enfoque diagnóstico o de los problemas.

- a) No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas
- b) Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado
- c) Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados
- d) Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente
- e) No procede

A.4. Capacidad para tomar decisiones.

- a) Toma decisiones precipitadas que conducen a error, o no toma nunca

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

- decisiones, espera que alguien las asuma.
- b) No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permiten.
 - c) Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos y suelen ser correctas.
 - d) Toma decisiones con rapidez la mejor par su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita tomar decisiones que le sobrepasan. Es intuitivo y exitoso
 - e) No procede.

A.5. Utilización racional de los recursos

- a) Realiza gran número de exploraciones y tratamientos sin justificar.
- b) El proceso de uso de recursos es ligeramente desajustado.
- c) Planea el empleo de recursos de forma correcta.
- d) Piensa en términos de eficiencia, la exploración o tratamiento decisivos entres los menos arriesgados y menos caros.
- e) No procede.

Media: -----

B. Actitudes

B.1. Motivación

- a) *Muestra interés por el paciente y el entorno, realizando -si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.*
- b) *Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente -si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.*
- c) *Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).*

- a) No cumple ningún apartado.
- b) Cumple a.
- c) Cumple ay b.
- d) Cumple los tres.
- e) No procede.

B.2. Dedicación: tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (guardias excluidas)

- a) El tiempo dedicado es escaso.
- b) Dedicar el tiempo justo a las actividades, pero alcanza sus meta.
- c) Su dedicación a las labores del servicio es adecuado, y alcanza sus objetivos docentes.
- d) Su dedicación es excepcional, profundiza en el conocimiento de cada caso y se ofrece para otros.
- e) No procede.

B.3. Iniciativa

- a) Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
- b) Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírselo.
- c) Propone con frecuencia al tutor, actividades clínicas, docentes o de

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

investigación.

- d) Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.
- e) No procede.

B.4. Puntualidad/asistencia a las diversas actividades: Cumple el horario normal de trabajo.

- a) Nunca o casi nunca.
- b) Habitualmente.
- c) Siempre.
- d) Dedicación por encima de su jornada. Gran responsabilidad.
- e) No procede.

B.5. Nivel de responsabilidad: asuma la responsabilidad necesaria para el paciente.

- a) Nunca o casi nunca.
- b) Habitualmente.
- c) Siempre.
- d) Dedicación por encima de su jornada. Gran responsabilidad.
- e) No procede.

B.6. Relaciones paciente/familia

- a) Mantiene una actitud distante, indiferente que genera conflictos innecesarios, suele ser no grata a pacientes y familia.
- b) Habitualmente tiene una actitud algo distante, sin propiciar relaciones más fluidas, aunque no ocasiona problemas
- c) Las relaciones son correctas y fluidas por lo general.
- d) Conecta perfectamente con pacientes y familia, se interesa por ellos y dedica el tiempo necesario para abordarlos.

B.7. Relaciones con el equipo de trabajo

- a) Muestra total indiferencia antes los problemas o decisiones del equipo. No participa en las actividades.
- b) Muestra cierta indiferencia ante algunos problemas ocasionalmente.
- c) Relaciones adecuadas. Toma interés y decisiones del equipo. Participa en ellas.
- d) Relaciones amigables. Temo interés y participa activamente en todo.
- e) No procede.

Media parte B: -----

Resultados sumatorios opciones a y b suman máximo de 3 cada ítem vale hasta 3 puntos y se divide entre el numero de ítems evaluados.

a. =0, b. =1, c. = 2; d. = 3; y e.= Comodín. Deja la evaluación igual no computamos este ítem.

Calificación evaluación continuada (70% A + 30% B): 0

En caso de resultar calificación negativa (menos de 1) o de excelente (3), deberá acompañarse esta Ficha 1 de un breve informe justificativo.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

8.3 HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL/FINAL

1. Rotaciones (Ponderación 60%, aporta un máximo de 1.8 puntos)

Servicio	Unidad	Duración	Calificación	Causa E. (-)

Nota ponderada de rotaciones: **0.00**

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:
EDICIÓN : 1		

Seleccione el curso correspondiente a la evaluación anual

Curso:

- 1
- 2

2. Actividades Complementarias (Ponderación 40%, aporta un máximo de 1.2 puntos)

	Detalles	Calificación	Calificación ponderada (se calcula automáticamente)	Causa E.NEG.
Actividad Guardias (pond. 10%)	(Detalles)			
Actividad clínica y habilidades según esp. (pond. 10%)	(Detalles)			
Actividad investigadora (pond. 20%)	(Detalles)			
Asistencia a cursos (pond. 100%)	(Detalles)			
Asistencia a sesiones (pond. 100%)				
Presentación de sesiones (pond. 100%)	(Detalles)			
Tareas de gestión (pond. 100%)				
Pertenencia a comisiones hospitalarias u oficiales (pond. 100%)				
Cumplimiento de objetivos de entrevistas trim. (pond. 100%)	(Detalles)			
Plan Individualizado de Formación (pond. 100%)				
Libro del Especialista en Formación (pond. 100%)				
Actividad de reflexión. Portafolio. (pond. 100%)				
	Total:	0.00		

Informe Jefes Asistenciales/Tutores/Coordinadores/Comité Evaluación (-0.5...+0.5)

Informe (se subirá informe favorable o desfavorable)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

Calificación	Causa E.NEG.

Fecha:

	Rotaciones		Actividades
Calificación Evaluación Anual:	0.00	+	0.00

Causa de Evaluación Negativa:

- Suspensión del contrato - Recuperable
- Insuficiente aprendizaje - No recuperable
- Insuficiente aprendizaje – Recuperable

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

El centro dispone de una biblioteca, la del Hospital Virgen de las Nieves da acceso a 600 revistas biomédicas on-line sobre temas de interés en el desarrollo del estudio de la infancia, salud pública, gestión sanitaria, promoción de la salud e investigación clínica.

Del mismo modo dispone de personal asesor en materia de búsquedas bibliográficas que ayudarán al residente a alcanzar las competencias especificadas en el real decreto de la Especialidad de Enfermería Pediátrica.

Enumerar la bibliografía que consideréis de interés (libros, manuales, revistas) especificando cuales de ellas dispone el Servicio y/o la biblioteca del centro asistencial.

El uso de taxonomía enfermera NANDA/NIC/NOC se hace necesario para el abordaje de los casos prácticos a elaborar a lo largo de la residencia.

Las guías de práctica clínica del sistema nacional de salud y Guías de practica basada en la evidencia serán también recursos inestimables para el desarrollo profesional.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA</p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Es necesario adaptar la guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación donde se especifiquen las actividades formativas que debe realizar cada residente (como mínimo: rotaciones, guardias, pccer y líneas de investigación) y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se debe elaborar anualmente con la incorporación de los residentes y ser revisado en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. Resulta práctico realizar esta parte en una tabla.

En el plan individualizado debe también el nombre del tutor, los objetivos de Investigación específicos, las actividades formativas internas incluyendo PCCEIR y externas, las fechas de las entrevistas, etc.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA

AÑO DE RESIDENCIA	COMPETENCIAS A ADQUIRIR			ESCENARIO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DOCENTE	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN
	“El residente al final de su periodo de formación será capaz de”.						
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				
1							



**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO
DE RESIDENTES ENFERMERÍA
PEDIATRICA**

Anexo 7

EDICIÓN : 1

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

FECHA ELABORACIÓN:

Nombre y apellidos del residente

Especialidad

Año de formación

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje ₍₁₎	de Colaborador docente	Evaluación ₍₂₎	Entrevistas tutor-residente ₍₃₎
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	Anexo 7
	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:
EDICIÓN : 1		

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje ⁽¹⁾	Colaborador docente	Evaluación ⁽²⁾	Entrevistas tutor-residente ⁽³⁾

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PCCEIR

Otros

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES ENFERMERÍA PEDIATRICA	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN:

11. OTROS

Cualquier otra cosa de relevancia en la Guía

12. HISTÓRICO DE EDICIONES

Nº Edición	Fecha	Resumen de Cambios / Capítulos afectados